

Bogotá D. C., (30/4/2026)

Doctor(a)

(Diego Fernando Duque Gaitán)

Cargo: Subdirector para la

juventud Ciudad

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de Abril del año 2026 correspondientes al contrato número 9847, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace sharepoint: [9847-2025 PAULA GIL](#)

Objeto contrato número 9847 de 2025: Prestar servicios profesionales en la ruta de inclusión social y productiva de los jóvenes en el componente psicosocial, para la planeación, formalización, formación, seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento de los beneficiarios de la subdirección para la juventud.

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | SOPORTES |
|---|--|
| 1. Acompañar procesos de formalización a los y las jóvenes que se encuentran inscritos e ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes. | Anexo 1.1 28_03_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.2 30_03_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.3 31_03_2026 Formalización Subdirección local Bosa |
| | Anexo 1.4 1_04_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.5 11_04_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.6 13_04_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.7 15_04_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.8 16_04_2026 Formalización CDJ IWOKA |
| | Anexo 1.9 17_04_2026 Formalización CDJ CACMA |
| | Anexo 1.10 26_03_2026 CALL CENTER |
| | Anexo 1.11 10_04_2026 CALL CENTER |
| | Anexo 1.12 20_04_2026 CALL CENTER |
| | Anexo 1.13 16_04_2026 Entrega papeleria nivel central |

| | |
|---|---|
| <p>2. Realizar el proceso de Triage psicosocial a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes, para la identificación de riesgos sociales, alertas de vulneración de derechos y perfil vocacional de los jóvenes.</p> | <p>Anexo 2.1 28_03_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.2 30_03_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.3 31_03_2026 Triage Subdirección local Bosa Anexo 2.4 1_04_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.5 11_04_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.6 13_04_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.7 15_04_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.8 16_04_2026 Triage CDJ IWOKA Anexo 2.9 17_04_2026 Triage CDJ CACMA</p> |
| <p>3. Desarrollar el proceso de formación en proyecto de vida a los y las jóvenes asignados que ingresan a la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes.</p> | <p>N/A</p> |
| <p>4. Realizar el acompañamiento psicosocial a los y las jóvenes asignados de la ruta, a través de los canales establecidos por la Subdirección para la Juventud.</p> | <p>Anexo 4.1 16_04_2026 Seguimiento cohorte Sena 4 Anexo 4.2 17_04_2026 Seguimiento inscripción cursos cortos, cohorte Sena 4 Anexo 4.3 09_04_2026 Acta de entrega ruta de cursos cortos seunda cohorte SDDE</p> |
| <p>5. Reportar las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes participantes y generar informe del seguimiento realizado.</p> | <p>N/A</p> |

| | |
|--|---|
| 6. Reportar el cumplimiento de los cronogramas diseñados para la atención de jóvenes en la ruta de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Juventud. | Anexo 6.1 01_04_2026 Cronograma Abril 2026 |
| 7. Realizar el levantamiento de los soportes, instrumentos e insumos técnicos necesarios para el seguimiento, ejecución y control de la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención. | Anexo 6.1 01_04_2026 Cronograma Abril 2026 |
| 8. Acudir a todas las reuniones, instancias, jornadas de preinscripción y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social. | Anexo 8.1 06_04_2026 Reunion novedades Sena Anexo 8.2 07_04_2026 Reunión psicosocial |
| 9. Ejecutar las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato. | Anexo 9.1 17_04_2026 Encuesta - SDIS |

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 60% y el porcentaje de ejecución financiera es del 49%

Firma: 
**Nombre Contratista: Paula Alejandra
Gil Páez**
CC: 1018493631